



FLASHES A.S.E.P.

SEPTIEMBRE- 2007

FICHA TECNICA

Diseño y Realización: De la investigación, del cuestionario y de la muestra:
A.S.E.P.

Diseño Muestral: 1.213 personas de uno y otro sexo, de 18 y más años, residentes en España. Muestra aleatoria estratificada por Comunidades Autónomas y estratos de municipios según su número de habitantes. Selección aleatoria de municipios y secciones censales dentro de cada estrato y de cada Comunidad Autónoma. Selección de hogares mediante sistema de rutas aleatorias dentro de cada sección censal. Selección final del entrevistado en cada hogar mediante cuotas de sexo y edad.

Trabajo de Campo: Realizado durante los días 17 al 23 de septiembre de 2.007, mediante encuesta personal en el hogar de cada entrevistado, por la Red de Intercampo, S.A. Supervisión del trabajo de Campo realizado por A.S.E.P.

Proceso de Datos: Diseñado y realizado por A.S.E.P. con "software" propio, elaborado por J.D. Systems.

Análisis e Informe: Diseñado y realizado por A.S.E.P., y terminado el 8 de octubre de 2.007.

Banco de Datos ASEP/JDS: www.jdsurvey.net

**DIRECCION:
JUAN DIEZ NICOLAS**

"FLASHES"

(Septiembre 2007)

EL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO

Solo han transcurrido dos meses desde el último sondeo de julio, y parece como si hubiesen sido al menos seis, a juzgar por el número e intensidad de acontecimientos que se han producido. Además, y como se esperaba, la pre-pre-campaña electoral ha comenzado nada más concluir las escasas y atribuladas vacaciones veraniegas. Como se sabe, la campaña electoral oficial dura dos semanas, inmediatamente antes de la jornada de reflexión y del día de la votación. La pre-campaña tradicionalmente comenzaba cuando se convocaban oficialmente las elecciones, es decir, cuando el Presidente del Gobierno, en uso de las facultades que le reconoce la Constitución, da por concluida la legislatura, que suele ser unos dos meses o dos meses y medio antes de la fecha electoral. Pero nadie puede negar que la pre-pre-campaña ha comenzado ya en esta ocasión, más de seis meses antes de los comicios. En realidad casi podría decirse que Gobierno y oposición están en campaña electoral permanente, una realidad que explica la tensión igualmente permanente en que vive la sociedad española, y que no parece que sea bueno para el normal funcionamiento de la democracia ya que establece una confrontación permanente en la que a falta de nuevas ideas para cada día hay que recurrir al insulto, a la crítica por la crítica, a la descalificación del contrario a costa de lo que sea, falseando datos, haciendo invocaciones al “tú mas” o al “yo más”, según del tema de que se trate, y en la que muchos ciudadanos no necesariamente expertos en todos los temas, echan de menos la existencia de órganos neutrales y objetivos que puedan decir “en este tema tiene la razón el partido A y en este otro tiene la razón el partido B”. Una cosa son los hechos, que no son opinables, y otra cosa son las interpretaciones sobre las causas y consecuencias de esos hechos, que son algo más opinables (aunque dentro de ciertos márgenes), y otra cosa son las evaluaciones de los hechos, de sus causas y de sus consecuencias, que constituyen materia para la opinión política o experta, y por tanto mucho más opinables y discutibles. Pero los políticos se han acostumbrado a opinar sobre todo, incluidos los hechos, falseándolos si ello “lo exige el guión”. Si al final de un ejercicio presupuestario ha habido superávit o déficit, y en qué cuantía, no es algo opinable, sino algo perfectamente objetivo y mensurable de acuerdo con el sistema que se haya establecido por las autoridades competentes para medir la existencia de superávit o déficit, de la misma manera que, de acuerdo con el sistema establecido para el cálculo del impuesto sobre la renta, a

cada individuo le corresponde pagar una cantidad o reclamar una devolución. Y lo mismo se puede decir de muchas otras cuestiones, en las que habiendo baremos objetivos para medir los hechos, los políticos se empeñan en discutirlos.

En la campaña electoral la legislación establece normas que los partidos, los medios de comunicación, etc., tienen que cumplir y respetar. Pero ese período es de dos semanas. Durante los dos meses anteriores de pre-campaña vale prácticamente todo. Pero ahora, durante la pre-pre-campaña, rige la “ley de la selva”. El Gobierno puede tomar toda clase de decisiones para favorecer o perjudicar a estos u otros grupos sociales sin que nada se lo impida, y puede prometer todo lo que se le antoje para el supuesto de que sea re-elegido. Y la oposición, a falta de poder tomar esas decisiones, promete igualmente todo lo que se le antoje para el supuesto de que sea elegida. El electorado asiste perplejo a este “tsunami” de dádivas y promesas y teóricamente tiene que saber “separar el grano de la paja”. Como se ha indicado en estas páginas en numerosas ocasiones, la democracia es un conjunto de instituciones y prácticas, entre las cuales pueden citarse la legitimidad, la representatividad o la rendición de cuentas. Nadie duda de la legitimidad de todos y cada uno de los Gobiernos que ha tenido España desde 1977 (aunque puede haber más de una duda sobre algún gobierno autonómico o local en donde no existen condiciones de libertad real para que los ciudadanos ejerzan su derecho a elegir o a ser elegidos). Desde un punto de vista legal no existen tampoco dudas sobre la representatividad de los representantes, valga la redundancia (y con las matizaciones anteriormente expuestas sobre la libertad para elegir y ser elegidos), pero si existen dudas fundamentadas y razonables sobre la norma que regula esa representatividad, es decir, la Ley Electoral, que establece un sistema actualmente muy discutido precisamente por sus aparentes fallos de representatividad. Pero el problema principal procede de que no se practica suficientemente la rendición de cuentas, algo que se deriva en primer lugar del hecho de que no existe en España una auténtica división de poderes, ni entre la jefatura del Estado y la jefatura del Gobierno, porque el Jefe del Estado no tiene ni un solo poder porque renunció a todos (algo que sí existe en todos los países democráticos consolidados, sean monarquías o repúblicas, con sistema parlamentario o presidencialista), ni entre los tres poderes clásicos: ejecutivo, legislativo y judicial. Los Gobiernos en España acaban siendo responsables solo ante Dios (aunque no del todo, ya que España tiene un Estado aconfesional, y en opinión de algunos incluso laico) y ante la Historia (una responsabilidad que, en el mejor de los casos, queda aplazada a un futuro indeterminado, siempre dependiente además de las revisiones sobre la denominada “memoria histórica”). No es este el lugar para desarrollar *in extenso* esta ausencia de rendición de cuentas, que queda

limitada en la práctica a un rutinario y nada decisivo Debate sobre el Estado de la Nación, y a los resultados de los siguientes comicios. En estas circunstancias no podemos extrañarnos de que el Presidente de turno pueda decidir en el calor de un encuentro con ciudadanos “otorgar” dádivas a sectores sociales sin presentar una propuesta en las asambleas legislativas, que son las que pueden establecer esas dádivas después de sesiones de trabajo, estableciendo el quién, cómo, en qué condiciones, donde, cuando y para qué de dichas dádivas. O de que órganos de gobierno se atribuyan la capacidad para opinar (y por tanto ejercer una influencia muy determinante) sobre asuntos que competen a los tribunales de justicia. La oposición no puede cometer estos “pecados”, obviamente, mientras no está en el Gobierno, pero incluso desde la oposición se pueden cometer otros no menos importantes. Todo ello se acepta como algo inherente al ejercicio de la democracia, pero basta un simple recorrido superficial sobre las democracias consolidadas para comprobar que “España sigue siendo diferente”.

Esta diferencia se plasma sobre todo en una “mala práctica” que parece haber arraigado en nuestra tierra como en ciertos jardines lo hacen las “malas hierbas”, y que consiste en tener leyes que no se cumplen, porque *de facto* se acepta su no cumplimiento por quienes tienen la obligación de hacerlas cumplir o de cambiarlas si se estima que no se debe exigir su cumplimiento. Recientemente esto se ha puesto de relieve respecto a la obligación de que la Bandera Española ondee en todos los edificios públicos. Pero la relación de situaciones similares es muy amplia, y en muchos casos se trata de cuestiones realmente importantes. Por ejemplo el tráfico. Cualquier conductor puede dar fe de que la inmensa mayoría de los vehículos, tanto en carretera como en ciudad, sobrepasan ampliamente los límites de velocidad establecidos, sin que eso tenga generalmente consecuencias. Pero la velocidad no es lo único importante. En todos los casos en que hay un atasco por cualquier razón, mientras un gran número de ciudadanos avanzan lentamente otro número importante de ciudadanos adelantan por el arcén o por otro carril para luego “colarse” por la fuerza al llegar a la intersección correspondiente, provocando que el carril lento sea todavía más lento, y tampoco eso tiene consecuencias para el infractor “listillo”. Más ejemplos, la política lingüística no se ajusta en absoluto a lo establecido en la Constitución en las Comunidades con lenguas vernáculas. Todos lo saben, pero se hace “la vista gorda” con la situación de hecho creada por las autoridades autonómicas, y no pasa nada. Más ejemplos, la actuación de grupos violentos, nacionalistas más o menos radicales, anti-sistema, o incluso simplemente ciudadanos, como manifestaciones no autorizadas, “botellones”, actividades callejeras que molestan a los vecinos a altas horas de la noche, motocicletas que circulan con “escape libre”

provocando ruido ensordecedor, y no pasa nada. Homenajes a terroristas convictos, y no pasa nada. El nuevo estatuto para Cataluña tiene varios recursos en el Tribunal Constitucional, pero como este alto Tribunal no decide sobre dichos recursos, se está desarrollando en diferentes normas cuya legalidad podría ser rechazada en el futuro, pero no pasa nada. La lista podría ser mucho más numerosa y detallada, pero no es esta la cuestión, la cuestión es que se está acostumbrando a la ciudadanía (por cierto, a esa ciudadanía a la que se pretende educar en valores cívicos a través de la escuela) a que las autoridades deciden discrecionalmente cuando aplican y cuando no aplican la legislación vigente, es decir, están acostumbrando a los ciudadanos a que las situaciones *de facto* son más importantes que la legalidad vigente, sobre todo si esas situaciones están “consensuadas” por todos o un número determinado de partidos políticos, sin tomarse la molestia de modificar la legislación correspondiente cuando proceda. Esa es realmente una “mala práctica” democrática, pues el mensaje transmitido es que la única legalidad es la que decide en cada momento el poder establecido, con independencia de lo que establezcan las leyes. Es una “mala práctica” que resulta de un poder legislativo y un judicial que, en la mayoría de las ocasiones, no exige al ejecutivo que se ajuste a las leyes vigentes, que las cumpla y las haga cumplir, y que en caso de no estar de acuerdo con ellas, proponga su cambio a través de los procedimientos legalmente establecidos.

En estos últimos dos meses se han producido varios hechos y situaciones que tienen algo en común: los actos violentos contra los símbolos e instituciones que representan al Estado Español, a la nación española, a España, lo que contrasta con el respeto que se exige a los símbolos e instituciones de las Comunidades Autónomas que forman parte de España. En un documento publicado (que se adjunta) se elabora ampliamente esta asimetría. Al parecer, lo “progre”, lo “moderno”, consiste en quemar banderas españolas, en quemar fotografías del Jefe del Estado que es el Rey Juan Carlos, en pedir la independencia de Comunidades Autónomas, y en pedir poco menos que la desaparición de España como Estado y como nación. No es preciso tener mucha imaginación para saber lo que pensarían y dirían estas mismas personas si se quemasen banderas autonómicas, si se quemasen fotos de presidentes autonómicos, o si se pidiera volver al Estado centralizado anterior a la Constitución de 1978. Puede que algunos estén en el fondo provocando que esto suceda para entonces “rasgarse las vestiduras” ante el resurgimiento de un “fascismo” que parecen echar de menos para justificar sus acciones. Desde un punto de vista constitucional y democrático, si más de un 50% de los españoles, en referéndum realmente libre, mostrasen su preferencia por una república, habría que aceptarlo. Pero la realidad es que Ley de Reforma Política fue aprobada en

referéndum en 1976 por un 73% del electorado (votó un 78% del electorado, y el voto afirmativo fue del 94%), y la Constitución Española de 1978, en la que se establece la Monarquía Parlamentaria como forma de Estado fue aprobada por un 59% del electorado (votó un 67% y el voto afirmativo fue del 88%). Se equivocan (o mienten) quienes afirman que el Rey no fue elegido, pues quienes votaron afirmativamente a la Constitución sabían (o se supone que sabían) que simultáneamente votaban todo lo que en esa Constitución se establecía, incluida la Monarquía Parlamentaria como forma de Gobierno. Algunos afirman que eso fue hace 30 años y que la población ha cambiado, algo que es cierto, pero no se puede estar confirmando y reconfirmando la Constitución en cada generación, aunque sin embargo se pueden discutir aquellas iniciativas que propongan cambiar la Constitución por los cauces establecidos legalmente para hacerlo. Por ello, quienes deseen cambiar la forma de Estado tienen abierto el camino establecido por la Constitución para su reforma. No hay nada que impida cambiar la Constitución en ese u otros aspectos, pero no se puede pretender cambiar una constitución mediante algaradas callejeras. Pero es que, además, como se ha indicado en el documento adjunto, desde 1991 hasta 2007 los datos del sondeo ASEP (que no han sido desmentidos por otras encuestas realizadas por institutos públicos o privados) han demostrado que alrededor de dos tercios de los españoles consideran mejor para España la monarquía parlamentaria que la república presidencialista (4%) o la república parlamentaria (16%). De acuerdo con las reglas de la democracia, un 60% es tres veces superior a un 20%, y por tanto no parece que los deseos de república (que son legales y legítimos) puedan imponerse a los de mantener una monarquía parlamentaria (que son también legales y legítimos).

Algo parecido puede afirmarse respecto a la organización territorial de España emanada del conocido y discutido Título VIII de la Constitución de 1978. Hay grupos poco numerosos (pero muy vociferantes) que reclaman un Estado Federal o incluso la independencia de una Comunidad Autónoma, pero diez investigaciones realizadas por ASEP desde 1996 demuestran que los partidarios de un estado federal nunca han sobrepasado el 11% del electorado (y generalmente la proporción es inferior al 10%), y los partidarios de que las CCAA que lo deseen puedan proclamarse independientes nunca han superado el 6% del electorado (y generalmente son menos del 5%). Por tanto, no parecería muy democrático que un 16% del electorado (tomando las proporciones más altas) imponga su criterio al de más del 80% del electorado. Lo que no quiere decir que no se deba respetar y proteger la libertad de expresión y opinión de quienes quieren la independencia de su Comunidad Autónoma o el establecimiento de un estado federal, pero siempre dentro de la legalidad establecida (y si se

quiere cambiar esa legalidad también existen los cauces para hacerlo democrática y constitucionalmente). Lo que no es de recibo, en estas y otras cuestiones, es que invocando la democracia y la libertad las minorías quieran imponerse a las mayorías utilizando la violencia, la coacción, la amenaza y la mentira. Sus derechos a la libertad de opinión, expresión, e incluso manifestación, están perfectamente garantizados y protegidos por la Constitución de 1978 que ellos rechazan, la misma que garantiza y protege los derechos de las mayorías que no piensan como ellos. Y lo que es profundamente antidemocrático es pretender que las minorías se impongan, por la fuerza, a las mayorías.

Estos argumentos no son originales, y son compartidos por la gran mayoría de los españoles, pero entonces hay que intentar explicar por qué está sucediendo lo que sucede, es decir, por qué se ha originado este vendaval contra la Monarquía y contra los símbolos de España y la propia idea de España. Aquí se entra ya en el terreno de la interpretación, de la elucubración más o menos ilustrada, y por tanto en el terreno de lo opinable. Una posible explicación sería la de que estos grupos minoritarios, conscientes de que por los cauces legales, constitucionales, no pueden aspirar a ver establecidos sus deseos republicanos, federalistas o independentistas, pretenden convencer de que su número es muy superior haciendo mucho ruido, una estratagema que han utilizado con frecuencias los ejércitos o mesnadas inferiores en número para amedrentar al enemigo en múltiples batallas a lo largo de toda la historia de la Humanidad. Otra explicación podría ser la de que ciertos grupos políticos, conscientes de que el pueblo puede hacerles responsables de los desastres en el funcionamiento de diversos servicios públicos como los que se han producido este verano en algunos territorios, han utilizado la vieja técnica de buscar un chivo expiatorio hacia el que dirigir el descontento popular, de manera que si en otras ocasiones han sido los judíos, o la conspiración judeo-masónica, o el comunismo internacional, o los caramelos envenenados repartidos por los curas, en esta ocasión le ha tocado a la monarquía y, en general, a España, origen al parecer de todos los males. En cualquier caso, no parece casual esta espiral de manifestaciones contra el Estado y sus símbolos, a la que algunos medios de comunicación están contribuyendo directa o indirectamente.

Lo que es cierto, sin lugar a dudas, es que en esta legislatura han aumentado las divisiones entre españoles, parece como si se hubiese ido paso a paso buscando la manera de dividir a los españoles en dos bandos en cualquier aspecto: a un lado el PP, a otro lado todos los demás; a un lado los republicanos, a otro los monárquicos; a un lado los nacionalistas, a otro los españoles; a un lado unas Comunidades Autónomas y al otro otras

Comunidades Autónomas; a un lado las víctimas del terrorismo de la ETA, a otro las víctimas del 11-M; a un lado la Guardia Civil, al otro la Policía Nacional; a un lado los homosexuales, al otro los heterosexuales; y así hasta el infinito. Se han creado o aumentado innecesariamente divisiones entre españoles que no existían o al menos no se auto-alimentaban. Es evidente el contraste con la situación vivida durante la transición a la democracia, cuando todos, los de izquierdas y los de derechas, se esforzaron con gran generosidad en reducir y limar diferencias, para lograr acuerdos en lo fundamental, para unir y no para separar. Y la responsabilidad de esta situación no se reparte por igual entre unos partidos y otros, aunque en el tiempo unos y otros se hayan alternado en tener más o menos responsabilidad. En estos Flashes se criticó al Gobierno del PSOE en el período 1993-96 por los escándalos económicos y por las actuaciones del GAL, pero se le había elogiado antes por muchas de sus actuaciones. Se alabó al Gobierno del PP en la legislatura 1996-2000, pero se le criticó en la segunda, 2000-2004, por sus actuaciones en relación con el Prestige, con la guerra de Irak y con la gestión del 11-M, así como por el ninguneo al jefe de la oposición y a los dirigentes autonómicos socialistas. Y se ha criticado al actual Gobierno del PSOE entre otras cosas no tanto por sus pactos con partidos nacionalistas radicales como por haber cedido a algunas de sus exigencias, que contradicen incluso al ideario socialista más ortodoxo. Las críticas se han extendido a muchos otros aspectos también, desde la reforma de algunos estatutos hasta las relaciones internacionales.

En lo relativo a la Bandera Española, por ejemplo, el Gobierno del PSOE critica al PP por “apropiarse” de la bandera de todos. Pero sería muy fácil impedir esa supuesta “apropiación” simplemente exhibiéndola en sus manifestaciones y mítines. Sin embargo, en esas manifestaciones predomina ampliamente la bandera republicana, de manera que las protestas del Gobierno del PSOE tienen una lectura mucho más sencilla: “no queremos que el PP ni otros exhiban la Bandera Española, pero nosotros exhibiremos la republicana”. Ya en los inicios de la transición se tuvo ese debate con Fuerza Nueva, pero la responsabilidad de que se identificara la Bandera Española con esa formación política no la tenían quienes pertenecían a Fuerza Nueva, sino quienes no la utilizaban y, como el “perro del hortelano”, “ni comían ni dejaban comer”. En las recientes elecciones francesas se planteó una situación similar con el uso de su himno, La Marsellesa, pues el PSF acusaba a Sarkozy de monopolizar el uso del himno al final de sus mítines, pero tomando conciencia de su error, Ségolène Royale tomó la decisión de hacer lo mismo, finalizando sus mítines cantando La Marsellesa. He ahí un ejemplo que nada ni nadie impediría seguir al PSOE, por lo que sus reiteradas acusaciones al PP no son sino una nueva versión del “perro del hortelano” antes citado. Y lo que

se dice de la Bandera puede decirse de España, de la nación española, de la unidad de España, de la monarquía, y de todos los otros símbolos nacionales. Si el Gobierno del PSOE, o el PSOE como partido, prefieren un modelo federal, pueden legal y constitucionalmente proclamarlo “a los cuatro vientos” sin que nada se lo impida; si prefieren un modelo republicano al monárquico, pueden legítimamente defenderlo sin temor. Pero lo que no gusta a la opinión pública española es que no se digan las cosas claras, y en este caso (no en todos) hay que reconocer que el PP dice las cosas claras, y el PSOE muestra muchos más remilgos cuando no contradicciones.

Ahora, cuando se atisban elecciones, el Gobierno del PSOE intenta “recoger velas” mostrando un “perfil alto” como defensor de la idea de España y un “perfil bajo” como partidario de más competencias a ciertas Comunidades Autónomas. Pero puede que sea un poco tarde, pues como se muestra en la sección de Actualidad, casi la mitad de los españoles piensan que el Gobierno trata mejor a unas Comunidades que a otras, y solo un tercio opina que trata a todas por igual. Y, de los primeros, más de dos tercios creen que la Comunidad más favorecida es Cataluña. El Gobierno no puede al mismo tiempo convencer al electorado catalán de que recibirán un trato especial y simultáneamente convencer al electorado del resto de España de que todas las Comunidades recibirán el mismo trato. De manera similar, le va a resultar difícil al Gobierno hacer olvidar el trato a de Juana, a Otegui, a las víctimas del terrorismo de la ETA, haciendo a última hora lo que debería haber hecho hace tiempo, que es perseguir a Batasuna, perseguir a ANV y perseguir al PCTV, simplemente aplicando la legislación vigente. Pero por ello no debe extrañar que dos de cada tres españoles piensen que si el PSOE gana las próximas elecciones volverá a negociar con la ETA. Es cierto que los electorados tienen una gran capacidad para el olvido, pero de igual manera que el electorado no olvidó la guerra de Irak en las elecciones del 2004, va a resultar difícil hacerle olvidar el nuevo estatuto de Cataluña y las negociaciones con Batasuna-ETA en las elecciones del 2008. En uno de sus últimos mítines el Presidente Zapatero, posiblemente por primera vez y con gran claridad, ha afirmado que está de acuerdo con el PP en decir que no a la propuesta de Ibarretxe de celebrar un referéndum, en que la Bandera de España es la bandera de todos, y en que la monarquía ha proporcionado el más largo período de estabilidad y democracia que haya vivido nunca España. Pero ha hecho esas afirmaciones para inmediatamente criticar al PP por buscar la confrontación en esas cuestiones (olvidando posiblemente que nunca se había expresado con esa claridad). El PP, a su vez, haría bien en mostrar su satisfacción porque el Gobierno ahora esté tomando acciones contra Batasuna y parece que también contra ANV y PCTV. Si rectificar es de

sabios, ello es válido para todos, y el PP mejoraría su imagen al mostrar que también reconoce y aplaude los cambios que propicia cuando son asumidos por el PSOE, tanto en lo que respecta a la lucha contra el entorno de la ETA como en los otros aspectos citados.

La situación ante las próximas elecciones, según los datos del sondeo de septiembre, sigue como siempre, con un electorado que se manifiesta de manera muy similar a las pasadas elecciones del 2004. La diferencia en el voto estimado es de 4 puntos porcentuales a favor del PSOE este mes, igual que en las elecciones de 2004, y con una abstención también idéntica a la de entonces. Algunos otros datos son muy curiosos. Por ejemplo, cuando todos los políticos pretenden halagar con toda suerte de lisonjas a los jóvenes, que son los que votan en menor proporción, resulta que los dos ministros más valorados del Gobierno suelen ser los dos de mayor edad, es decir, los dos Vice-presidentes. Por otra parte, en el PSOE el ex-Presidente Felipe González es siempre mejor valorado que Rodríguez Zapatero, mientras que en el PP, Rajoy es siempre mejor valorado que el ex-Presidente Aznar. Y, además, mientras que Bono es habitualmente mejor valorado que Rodríguez Zapatero, Rato y Ruiz Gallardón suelen ser mejor valorados que Rajoy. Por ello conviene recordar aquí que el voto, en países con elecciones parlamentarias (no presidenciales), y con sistema de reparto de escaños proporcional (y no mayoritario), como es el caso de España en ambos aspectos, depende más de la proximidad a un partido político, a una “etiqueta”, que a su líder. Ejemplos del pasado hay muchos y variados. Entre 1993 y 1996 el líder más valorado todos los meses fue siempre Julio Anguita, que tuvo uno de los peores resultados electorales de IU en las elecciones de 1996. En 1986, el líder político más valorado era Adolfo Suárez, que aunque mejoró los resultados del CDS en esas elecciones, solo obtuvo un pequeño número de escaños. En 1996 y en 2000, Aznar ganó las elecciones, y sin embargo no era el líder más valorado de los que se presentaban a las elecciones. El hecho reiterado mensualmente de una considerable diferencia en la valoración de Rodríguez Zapatero y la de Rajoy no constituye, por sí misma, un indicador de voto para sus respectivos partidos, sino que más bien refleja la composición de una muestra que, mes tras mes, presenta un sesgo de sub-estimación de voto para el PP y sobre-estimación de voto para el PSOE (todos los meses, la diferencia entre el voto recordado para uno y otro partido, y entre la intención de voto para uno y otro partido, es de alrededor de 20 puntos, cuando la diferencia real en el voto de 2004 fue de 4 puntos porcentuales). Es más que plausible que este sesgo se deba también tener en cuenta (aunque no puede corregirse, como sí se corrige al hacer la estimación de voto) al evaluar todas aquellas preguntas en que se evalúa a uno y otro partido.

En lo que respecta al PP, y una vez que Rajoy ha sido designado oficialmente como el candidato a la Presidencia del Gobierno en las próximas elecciones, ya no cabe especular sobre otras posibles alternativas. Pero el PP debe recapacitar sobre la conveniencia de presentar un equipo que no provoque el rechazo que provocan algunos de sus dirigentes. No debe pasarse por alto que en el PP, como en todos los partidos, muchos dirigentes se acostumbran a vivir también cómodamente en la oposición, y consideran todo posible cambio como una amenaza a sus intereses personales de permanencia en un determinado cargo, del partido o en el sector público o privado. Las adhesiones incondicionales con frecuencia enmascaran lo que no es sino la defensa de privilegios y canonjías personales, incluso a costa de los intereses del partido, y por supuesto de los de España.

La aparición del nuevo partido Unión Progreso y Democracia, liderado por Rosa Díez y Fernando Savater, no parece de momento que pueda inquietar al PSOE ni al PP. Es pronto todavía para hacer un diagnóstico, pero los datos de este mes de septiembre no sugieren un apoyo ni siquiera mínimo a esta formación política ni a Ciudadanos. Tanto uno como otro, aunque reflejan un sentimiento bastante extendido de desencanto con los dos principales partidos, PSOE y PP, necesitarían el respaldo de personalidades “de peso” para optar a representación parlamentaria. En este sentido, debe señalarse que los líderes del PP y los de UPD son mejor valorados por los de alta posición social (“centro social”, líderes de opinión), mientras que los líderes del PSOE son mejor valorados por la “periferia social”. También hay que subrayar la pérdida que se viene observando desde hace meses, y también ahora en septiembre, por los partidos nacionalistas de centro y derecha (mayoritariamente CiU y PNV) y el incremento en el voto hacia partidos nacionalistas de izquierda (ERC, radicales vascos, BNG, etc.) y hacia IU. Todo ello parece ser consecuencia de la política de alianzas con partidos nacionalistas radicales que ha protagonizado el Gobierno del PSOE. Las intenciones de voto para el PP son más altas entre los del “centro social” (líderes de opinión), mientras que para el PSOE son más altas entre la “periferia social”, al igual que se ha indicado respecto a sus líderes.

Si el resultado de las elecciones fuese el que sugieren los datos de este mes, como lo han estado sugiriendo desde hace más de dos años, es decir, un resultado prácticamente idéntico al de las elecciones de 2004, el escenario post-electoral sería también muy similar al de entonces. En ese escenario el PSOE tendría que elegir entre volver a pactar con los partidos nacionalistas, radicales o moderados, o pactar un conjunto de políticas

concretas con el PP. De momento sería aventurado predecir lo que hará el PSOE, si ese supuesto se cumpliera. Pero casi la mitad de los españoles opina que si gana las elecciones, el PSOE volverá a pactar con los partidos nacionalistas radicales. Quedan sin embargo alrededor de seis meses para las elecciones, aunque a juzgar por los mítines electorales que ya se han puesto en marcha, parecería que las elecciones son la semana próxima, tal es el calor e intensidad de sus proclamas, y hasta el momento el PSOE parece haber dado un giro bastante importante a sus mensajes con la intención clara de ensanchar su electorado potencial, pero no se han visto todavía cambios en la otra dirección por parte del PP, posiblemente porque está esperando a hacerlo en fecha más próxima a las elecciones para jugar con el factor sorpresa. En estos próximos seis meses parece que se agudizará la crisis económica que se ha iniciado en el sector inmobiliario norteamericano, crisis que en España tendrá una repercusión inmediata en el sector inmobiliario y en el sector de la construcción, lo que afectará al paro y en especial al paro entre los inmigrantes, lo que puede provocar problemas sociales adicionales. En estos seis meses, por otra parte, si el PSOE mantiene su aparente cambio de relación con los partidos nacionalistas radicales para intentar ganarse al electorado no nacionalista, perderá atractivo para el electorado nacionalista, lo que puede plantearle problemas de gobernabilidad en algunos parlamentos autonómicos, y no solo en el nacional. En otras palabras, la dinámica que se ha iniciado seis meses antes de las elecciones puede tener mayor influencia sobre los resultados electorales que en otras ocasiones, cuando los partidos no comenzaban a “calentar motores” con tanta anticipación. Pero es que, en realidad, puede decirse que en esta legislatura se ha estado en campaña electoral continua desde el día después del 13-M.

EL CLIMA DE OPINIÓN

Con el fin de aclarar diversas consultas recibidas en ASEP sobre la fecha en que se realizan las entrevistas de cada sondeo y la de otros institutos de opinión, ASEP informa que el avance de resultados llegó este mes a sus clientes a los cinco días de haber finalizado el trabajo de campo, y el informe completo llega a los clientes a los diez días de haber finalizado el trabajo de campo. Otros institutos publican sus resultados con plazos más largos, por lo que **es conveniente fijarse en la fecha de su trabajo de campo**, y no solo en la referencia al mes, cuando se comparen esos otros resultados con los del informe ASEP.

Todos los indicadores más significativos este mes han empeorado en mayor o menor medida desde el pasado mes de julio, reflejando los

acontecimientos de los meses de agosto y septiembre (que, en lugar de descanso y tranquilidad, han proporcionado toda clase de “sobresaltos” políticos y económicos). El Sentimiento del Consumidor disminuye seis puntos, mientras que la Evaluación de la Situación Económica Nacional disminuye ocho puntos, de manera que ambos indicadores se sitúan 10 y 19 puntos respectivamente por debajo del nivel de equilibrio. Los dos indicadores sobre ahorro se sitúan en valores prácticamente iguales al mes pasado. El Optimismo Personal pierde dos puntos y se sitúa exactamente en el nivel de equilibrio. Así pues, dos de los tres indicadores derivados del Sentimiento del Consumidor continúan por debajo del nivel de equilibrio, siendo la Evaluación de la Situación Económica de España el indicador más negativo de los tres, y el Índice de Optimismo el menos negativo, como siempre. La Satisfacción con la Calidad de Vida continúa en niveles muy altos, pero pierde dos puntos respecto a julio (el segundo valor más bajo de los últimos doce meses). Y los demás indicadores sociales permanecen en sus valores habituales, con fluctuaciones inferiores a dos puntos, excepto el post-materialismo, que pierde cuatro puntos en solo un mes, situándose otra vez por debajo del 40%, invirtiendo los resultados de los meses de junio y julio (en los que suele predominar un mayor optimismo), y devolviendo a este indicador hacia los valores materialistas de mayor seguridad.

En cuanto a los indicadores políticos, disminuye seis puntos la Satisfacción con el funcionamiento de la Democracia, el segundo valor más bajo de los últimos doce meses aunque continúe en un nivel muy alto. La Satisfacción con el Gobierno de la Nación también pierde siete puntos, situándose solo doce puntos por encima del nivel de equilibrio. Los demás indicadores varían muy poco este mes, y se mantienen en sus niveles habituales.

En lo que respecta a la imagen de instituciones, el ranking de este mes es el siguiente: las Fuerzas Armadas (5,8 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), La Corona (5,7 puntos), las TV autonómicas públicas (5,6 puntos), la Televisión Española (5,5), los Bancos y el Gobierno de la Nación (4,5 puntos cada uno), y los Partidos Políticos (3,9 puntos en la escala de 0 a 10 puntos). Todas las instituciones sufren pérdidas significativas este mes, entre 3 y 4 décimas, excepto las TV públicas de las CCAA, que ganan tres décimas, los Bancos, que mejoran en dos décimas su valoración media, y las Fuerzas Armadas, que mantienen su valoración de julio.

En el ranking de personajes públicos Felipe González (5,2) es el único líder político que superan la barrera de los 5 puntos. Por debajo de los 5 puntos se sitúan por tanto José Bono (4,9 puntos), José Luis Rodríguez Zapatero (4,7), Alberto Ruiz Gallardón (4,5), Rodrigo Rato (4,2), Alfredo Pérez Rubalcaba (4,1), Rosa Díez y Gaspar Llamazares (3,8 cada uno), Fernando

Savater (3,7), Mariano Rajoy (3,1), y José M^a Aznar (2,9 puntos en una escala de 0 a 10 puntos). La mayoría de los líderes reciben puntuaciones iguales o más bajas que la última vez que se preguntó por ellos, excepto Felipe González, Gaspar Llamazares y Alberto Ruiz Gallardón, todos los cuales mejoran su puntuación en una décima.

La estimación de voto para unas futuras (no convocadas pero ya anunciadas) elecciones generales muestra 4,2 puntos porcentuales de diferencia entre el PSOE y el PP, (solo cuatro décimas más que en las elecciones de 2004, confirmando así en cierto modo el incremento de diferencia ya observado en julio). Pero hay que repetir una vez más que desde mayo de 2004 lo que se ha observado en las estimaciones de voto ha sido en realidad una situación de empate entre los dos grandes partidos, con una variación en las estimaciones que va desde dos puntos a favor del PP hasta cuatro puntos a favor del PSOE, según cual sea la estimación de la participación abstención. Debe tenerse en cuenta que la estimación de la abstención, 22,7% este mes, es prácticamente igual a la realmente observada en las elecciones de marzo de 2004, lo que explica que la diferencia en el voto estimado para ambos partidos sea también prácticamente igual que en aquellas elecciones. En realidad los cambios más significativos son el incremento de ocho décimas de IU y la pérdida de doce décimas de los partidos nacionalistas de centro y derecha.

LA ACTUALIDAD

Las preguntas sobre la actualidad se han referido este mes a: la evaluación de políticas, actuaciones y decisiones del Gobierno del PSOE, a las expectativas sobre lo que el PSOE hará si gana las próximas elecciones, a la proximidad al PP o al PSOE respecto a ciertas políticas, al gobierno que preferiría después de las próximas elecciones, a la opinión sobre si el Gobierno actual está haciendo todo lo posible para resolver ciertos problemas, a si el Gobierno trata igual o no a todas las Comunidades Autónomas, y a las preferencias por la organización territorial de España.

Evaluación de Políticas y Actuaciones del Gobierno

Puesto que las próximas elecciones están ya anunciadas, aunque no estén aún convocadas, y teniendo en cuenta que tanto el PP como el PSOE están ya en campaña pre-electoral, ha parecido conveniente preguntar por la evaluación que los españoles hacen de las políticas, actuaciones y decisiones del Gobierno del PSOE que han tenido mayor impacto en la opinión pública. Para ello se ha utilizado una escala de 5 puntos (desde totalmente de acuerdo a totalmente en desacuerdo) para construir un índice basado en la diferencia entre las proporciones que afirman estar de acuerdo y las que dicen estar en desacuerdo, sumando 100 al resultado). El máximo

acuerdo que se ha observado es en relación con la Ley de Dependencia, y el máximo desacuerdo se ha referido a “no haber pedido todavía la ilegalización de Acción Nacionalista Vasca (ANV)”.

Las políticas, actuaciones y decisiones con las que una clara mayoría se muestra de acuerdo son, por orden de mayor a menor acuerdo: la Ley de Dependencia, la legalización del matrimonio entre homosexuales, la implantación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, y la política para luchar contra la delincuencia, el crimen organizado y las mafias.

Hay controversia con tendencia al acuerdo con el proyecto de Ley de la Memoria Histórica, las relaciones con los Estados Unidos, la política económica, y el apoyo al nuevo estatuto de Cataluña.

También son controvertidas pero con tendencia al desacuerdo las opiniones sobre las negociaciones con la ETA, el haber permitido que la UPN gobierne en Navarra, no haber obligado a cumplir que se ponga la Bandera de España en todos los edificios públicos de España, y la política de inmigración.

Y se observa un claro desacuerdo con los pactos para gobernar con partidos nacionalistas radicales y con no haber pedido todavía la ilegalización de Acción Nacionalista Vasca (ANV).

Además de evaluar lo que ya ha hecho el Gobierno del PSOE, se ha preguntado también por lo que los españoles creen que hará el PSOE si vuelve a ganar las elecciones. Nuevamente se ha utilizado una escala de cinco puntos (desde Seguro que sí lo hará a Seguro que no lo hará) en base a la cual se ha construido un índice similar al anterior.

Es así que se ha podido observar una opinión muy clara respecto a que si gana las próximas elecciones, el PSOE volverá a negociar con la ETA, mejorarán las relaciones con los países importantes de la Unión Europea, volverá a pactar con los partidos nacionalistas radicales y defenderá la unidad de España.

Se observa una opinión controvertida con tendencia a creer que el PSOE mejorará la situación económica, y una opinión controvertida con tendencia a no creer que el PSOE promoverá un Estado Federal, que hará disminuir la corrupción y que hará que España se convierta en una gran potencia mundial.

Finalmente, se ha preguntado por la opinión respecto a si el Gobierno está o no haciendo todo lo posible para resolver determinados problemas. Concretamente, entre el 50% y el 55% de los entrevistados opinan que el

Gobierno está haciendo todo lo posible por perseguir el narcotráfico, por defender la unidad de España y por luchar contra la corrupción. Y más del 40%, y en todo caso, en proporción superior a quienes creen que el Gobierno no hace todo lo posible, opinan que el Gobierno está haciendo todo lo posible para garantizar que todos los españoles tengan iguales derechos y obligaciones, para cumplir y hacer cumplir la Constitución Española de 1978, para impedir la actuación de grupos violentos como la denominada “kale borroka”, y para impedir las agresiones e insultos a la Bandera de España.

Identificación con las Políticas del PP o las del PSOE

En relación con un conjunto de políticas se pidió a los entrevistados que indicasen con la de qué partido se identificaban más, si totalmente con la del PP, si más cerca de la del PP, si más cerca de la del PSOE, si totalmente con la del PSOE, o con ninguna. En todos los casos, la proporción mayor siempre se identifica más cerca del PSOE (generalmente alrededor de un tercio o como poco una cuarta parte de los entrevistados). Por consiguiente, la proporción que se identifica más con el PSOE (totalmente o más cerca), supera el 50% en relación con todas las políticas mencionadas, desde un 71% que se identifica más con la política del PSOE en relación con las investigaciones del 11-M hasta un 52% que se identifica más con la política del PSOE respecto a la posible ilegalización de Acción Nacionalista Vasca (ANV) y del Partido Comunista de las Tierras Vascas (PCTV). Entre estas dos políticas se pueden mencionar todas las demás, según su mayor o menor grado de identificación: la política económica, la asignatura de Educación para la Ciudadanía, la política para luchar contra el terrorismo de la ETA, las relaciones con la Unión Europea, la política hacia la inmigración ilegal y la política para luchar contra la delincuencia, el crimen organizado, las mafias y las bandas juveniles urbanas, el proyecto de Ley de la Memoria Histórica, la defensa de la unidad de España, y la obligación de que la Bandera de España esté en todos los edificios públicos de España.

No obstante, y a pesar de que la identificación es siempre mayoritaria con la política del PSOE (debido, claro está, a que en la muestra está claramente más representado el electorado favorable al PSOE, que solo es corregido en la estimación de voto), debe prestarse atención al hecho de que la mayor identificación con las políticas del PP (aunque siempre sea minoritaria) se observa con respecto a la obligación de que la Bandera de España esté en todos los edificios públicos de España, la política para luchar contra el terrorismo de la ETA, la defensa de la unidad de España, y la posible ilegalización de ANV y del PCTV, mientras que la menor identificación se observa respecto a la asignatura de Educación para la Ciudadanía, las investigaciones sobre el 11-M y el proyecto de Ley de la

Memoria Histórica.

También debe prestarse atención al hecho de que más de un tercio de los entrevistados contestan que no se identifican con la política de ningún partido o no saben o no contestan en relación con la posible ilegalización de ANV y del PCTV, el proyecto de Ley de la Memoria Histórica, la obligación de que la Bandera de España esté en todos los edificios públicos de España y la política hacia la inmigración ilegal.

Posibles Pactos Post-Electorales

Partiendo del supuesto de que en las próximas elecciones el PSOE o el PP ganasen por una pequeña diferencia, se pidió a los entrevistados que indicasen su preferencia, que el partido que ganase pactase con el otro partido nacional, PSOE o PP, o que pactase con otros partidos nacionalistas.

El electorado se divide de de una forma totalmente proporcional en cuatro respuestas, es decir, una cuarta parte preferiría que el partido que ganase pactara con los partidos nacionalistas, otra cuarta parte preferiría que pactase con el otro partido nacional, otra cuarta parte preferiría no pactar con nadie, y otra cuarta parte no contesta a la pregunta.

El Trato del Gobierno a las Comunidades Autónomas

Un 47% de los entrevistados opina que el Gobierno trata a unas Comunidades Autónomas mejor que a otras, frente a un 36% que opina que trata igual a todas ellas.

A quienes contestaron que el Gobierno trata mejor a unas Comunidades que a otras se les pidió que señalaran a qué Comunidades trataban mejor y a cuales peor, observándose que un 64% opinan que el Gobierno trata mejor a Cataluña, un 34% menciona a Andalucía, un 26% a Madrid y un 25% al País Vasco (las demás Comunidades fueron mencionadas por menos de un 10% de los entrevistados). Y las Comunidades más citadas como recibiendo peor trato por parte del Gobierno son Extremadura (citada por un 20% de los entrevistados), Andalucía, Madrid y Comunidad Valenciana (citadas por un 18% cada una).

La Organización Territorial de España

Por décima vez desde noviembre de 1996 se ha preguntado por las preferencias de los españoles respecto a la mejor forma de organizar territorialmente España. Como en ocasiones anteriores, casi el 50% de los entrevistados opinan que lo mejor es que todo siga igual. Pero, a diferencia de las nueve investigaciones precedentes, en las que la segunda opción era

el establecimiento de una Administración Única, en esta investigación la segunda opción es que el Gobierno de la Nación recupere algunas competencias ya traspasadas a las Comunidades Autónomas. Esta opción no había logrado ser mencionada por más del 11% desde julio de 1998 (aunque fue mencionada por el 13% en noviembre de 1996), pero ha logrado el apoyo de un 16% en esta investigación.

EVOLUCION DE LOS INDICADORES MAS SIGNIFICATIVOS

